ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **Contratación Directa N° 02/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" (Plurianual 2021-2022) ID 379.155**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2.992/2020 por el cual se reglamenta la citada Ley y su modificatoria Ley N° 3439/2007.

Se encuentran presentes en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el Lic. Juan F. Morel S. y la Abg. Rosalice González, funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas participantes, y se verifica la presentación de los documentos sustanciales.

Todas las empresas participantes presentaron Formulario de Oferta firmado y Garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada, según lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se asientan en la presente acta las direcciones de correo electrónico declaradas por los oferentes participantes en sus respectivos Formularios de Oferta:

EMPRESA	Dirección de correo electrónico
1. VISUAL Artes Gráfica de Telma Villasboa	artesgraficavisual@gmail.com
2. Gráfica MONARCA S.R.L.	presupuestos@graficamonarca.com.py
3. SERVIPRESS de Eduardo Verón	servipress4@gmail.com

Se realiza posteriormente la verificación cuantitativa, de los documentos presentados por la empresa oferente *(Anexo I al Acta de Apertura de Sobres),* de acuerdo a lo solicitado en el "*Anexo B"* de la Carta de Invitación; y se registran en caso de existir, omisiones, la presentación física o si constan en el SIPE.

Luego se lee y trascribe el precio total de la oferta; detallado como sigue:

EMPRESA	Precio Total Ofertado
1. **VISUAL Artes Gráfica** de Telma Villasboa	1.163.034.-
2. **Gráfica MONARCA S.R.L.**	1.564.185.-
3. **SERVIPRESS** de Eduardo Verón	1.582.850.-

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:45 horas.

Juan F. Morel
Unidad Operativa de Contratación

Rosalice González
Unidad Operativa de Contratación

Ref.: Contratación Directa N° 02/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" (Plurianual 2021-2022) ID 379.155.

Anexo I al Acta de Apertura de sobres

Verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes

	VISUAL Artes Gráfica de Telma Villasboa	**Gráfica Monarca S.R.L.**	**SERVIPRESS** de Eduardo Verón
REQUISITOS DOCUMENTALES	Constancia Sipe Nº 1635007	Constancia Sipe Nº 1634849	Constancia Sipe Nº 1634241
1. Formulario de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	No Presenta	Presenta	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta Certif. Nº 98.689	Presenta Certif. Nº 95.830	Presenta Certif. Nº 95.690
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	No Presenta	Presenta	No Presenta
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	No Presenta	Presenta	SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE	Presenta	Presenta
8. Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**VISUAL Artes Gráfica**	**Gráfica Monarca S.R.L.**	**SERVIPRESS**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	SIPE	**No Aplica**	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	SIPE	**No Aplica**	SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**No aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**VISUAL Artes Gráfica**	**Gráfica Monarca S.R.L.**	**SERVIPRESS**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**No Aplica**	SIPE	**No Aplica**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**No Aplica**	Presenta	**No Aplica**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**No Aplica**	Presenta	**No Aplica**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**No Aplica**	SIPE	**No Aplica**
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**VISUAL Artes Gráficas**	**Gráfica Monarca S.R.L.**	**SERVIPRESS**
Balance General (AÑOS 2018 y 2019)	No Presenta	Presenta	SIPE
Estado de Resultados (AÑOS 2018 y 2019)	No Presenta	Presenta	SIPE
Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (1º semestre del año 2019 o anteriores).	No Presenta	No Presenta	No Presenta
3 (tres) Cartas de Referencia de provisión de artes gráficas, emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	No Presenta	Presenta	Presenta
Copias de contratos y/o facturaciones en el rubro.	No Presenta	SIPE	Presenta
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura y logística necesarias para el efecto.	No Presenta	Presenta	Presenta

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Lic. Juan F. Morel S.
Unidad Operativa de Contratación
H. Cámara de Diputados

Mgtr. Abg. Rosalice González Alderete
Coordinadora - U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados